

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

N	'n	m	Δ	r	•

Referencia: Admisión Adscricpciones Ciclo 2021/22

VISTO:

El pedido de las/os profesionales para desarrollar la Adscripción a la docencia en las asignaturas del 1er y 2do cuatrimestre de las Carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales durante el ciclo lectivo 2021/22;

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adscriptos/as aprobado por RHCD FCS 263/19.

Que finalizada la convocatoria de adscripción a la docencia para asignaturas del primero y segundo cuatrimestre de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, y habiendocorroborado desde la secretaría administrativa de las direcciones de las carreras que las/los postulantes cumplieron con los requisitos dispuestos en el Reglamento mencionado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Admitir a los/las profesionales como Adscriptos/as a la docencia para el periodo 2021/2022 en las asignaturas de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política en Anexo I .

Art. 2º: Protocolizar. Comunicar. Girar copia a las Direcciones de las Carreras de Sociología y Ciencia Política de esta Facultad.